

Expediente: 5600/25
Carátula: POSSE FELIPE C/ ZAMUNER JUAN CRUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZAMUNER, JUAN CRUZ-DEMANDADO/A
20316446125 - POSSE, FELIPE-ACTOR/A
27258437352 - ROTELLA, LORENA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE
30715572318220 - 2-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5600/25



H101012129107

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: POSSE FELIPE c/ ZAMUNER JUAN CRUZ s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 5600/25

FECHA DE INICIO: 03/09/2025

San Miguel de Tucumán, 19 de noviembre de 2025. I) Atento a lo solicitado, notifíquese al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **FELIPE POSSE (DNI: 32513881)**. II) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.MDRP

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.